



SECRETARIA GENERAL

ACTA SESION ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL No 016 – 2025-DBSH

FECHA: 25 DE AGOSTO DE 2025

Secretario general: Bien, muy buenos días con todos, señores regidores y señor alcalde, siendo exactamente las 9:42 del 25 de agosto de 2025, sesión ordinaria del Concejo Municipal número 16-2025. Para hacer la verificación del quórum correspondiente, señor alcalde, regidora Irma Vázquez orbe, **presente**; regidor Alex Rulli Bardeles Sánchez, **presente**; regidora Elisa Córdoba Paredes, **presente**; regidor Segundo Abel Pinchi González, **presente**; regidora Claudia Valentina Saldaña Fababa, **presente**; regidora Janina Mari Paredes, **presente**; regidor Danny Armas Murrieta, **presente**. Bien, entonces, señor alcalde, quórum legal correspondiente para iniciar la sesión.

LECTURA DEL ACTA ANTERIOR

Secretario General: Bien, señor alcalde, pongo de conocimiento al Concejo Municipal que se ha remitido el acta número 14 y la sesión extraordinaria número 8, también el acta, bueno, el acta número, sesión ordinaria número 15, todavía no la termino, por la carga laboral que ha habido en el área, aún no la he remitido. ¿Alguna observación al acta 14 y al acta número 8? ¿Han sido levantadas las observaciones del regidor? ¿Ninguna observación, regidores? Bien, señor alcalde, el acta número 14 y el de sesión ordinaria y sesión extraordinaria número 8, ya para su aprobación. En ese sentido, señor alcalde, procedemos, cerramos con esa etapa, procedemos a la estación de despacho.

ESTACION DE DESPACHO

Secretario general: Tenemos los documentos que han ingresado al Concejo Municipal y son los siguientes.

1. La nota de coordinación número 426 presentado por el gerente de seguridad ciudadana, en el cual remite los documentos de la jefatura de fiscalización referente al pedido del regidor segundo Abel Pinche González respecto de la ocupación de la vía pública con los distintos locales comerciales y o propietarios de predios en el sector denominado la Y.
2. El segunda documento ingresado al Concejo Municipal es plan de trabajo de actividad de fiscalización PETAF número 5 y PETAF número 6. Es referente al arreglo y mantenimiento de los parques del distrito de La Banda de Shilcayo de La Banda de Shilcayo y al mantenimiento de jardines del distrito de La Banda de Shilcayo de La Banda de Shilcayo presentado por el regidor segundo Abel Pinchi González.
3. El tercer documento es referente a solicitud de donación de 700 unidades de ladrillos y ocho bolsas de cemento y un metro cúbico de arena para la construcción de servicios higiénicos de la institución educativa 1221 de la asociación de vivienda Santa Patricia, sector Ventanilla del distrito de La Banda de Shilcayo de La Banda de Shilcayo.
4. El documento número 4 es referente a la carta número 08 presentado por la regidora Irma Vázquez Orbe, mediante el cual solicita permiso correspondiente al Concejo Municipal para ausentarse del país desde el 24 de septiembre hasta el 24 de octubre del presente

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO
ALCALDE
Alberto Enrique Hildebrandt Pinedo



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO
SECRETARIO GENERAL
Abg. Segundo Junior Delgado Zamora





año en mérito del artículo 9 atribuciones del Concejo Municipal inciso 27 de la ley orgánica de municipalidades.

5. El documento número 5, señor alcalde, es el informe número 449-2025 presentado por el gerente municipal al presidente del Concejo Municipal mediante el cual se remite documentación correspondiente a la modificación de horario de la entidad en consecuencia modificación al reglamento interno del servidor civil para ser comunicado al Concejo municipal en sesión de Concejo Municipal la cual cuenta ya con los respectivos informes técnicos e informe legal.

Se han remitido también mediante el grupo de WhatsApp todos los documentos que se ha dado lectura, señor alcalde, eso es respecto de la estación de despacho.

ESTACIÓN DE INFORMES

Procedemos entonces, señor alcalde, a la siguiente etapa que es la etapa de informes para hacer el llamado respectivo.

Regidora Irma Vásquez Orbe: Sí, sólo quería comentar que en base al plan de trabajo de fiscalización que he presentado ya he iniciado las visitas correspondientes. Estoy por presentar un informe donde voy a solicitar el apoyo de un profesional en ingeniería civil, porque bueno, evidentemente yo no soy ni experta ni tengo mayor conocimiento sobre esto y es necesario que pueda tener el soporte de este profesional. Eso es todo, doctor.

ESTACION DE PEDIDOS

Secretario General: Bien, entonces, señor alcalde, corresponde a la etapa de pedidos. Con su venia, por favor, para ese llamado respectivo, Regidora, Irma Vásquez Orbe, por favor, pedidos si hubiera.

Regidora Irma Vásquez Orbe: No sé si será posible que pueda estar presente el jefe de maquinaria, a fin de poderle hacer algunas consultas sobre un pedido que hice con antelación en sesiones pasadas.

Alcalde: No, de repente te puedo absolver. Ya, este... ¿Ahorita o cuándo?

Regidora Irma Vásquez Orbe: Ya, lo que pasa es que había solicitado la reparación de una calle de la urbanización Bello Horizonte, pero que queda en Las Palmas. Esa que empieza terminando la ladrillera Gil, ¿Gil? Esa calle.

Alcalde: Ya está reparada. Ya la han reparado. Ya está reparada.

Regidora Irma Vásquez Orbe: Pero, ¿lo han hecho completo, señor alcalde?

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO
Alberto Enrique Hildebrandt Presido
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO
Abg. Segundo Junior Delgado Zamora
SECRETARIO GENERAL





Alcalde: No, mire, mire, le hemos hecho más o menos un promedio. Hasta la quebradita, ¿no? Ya, la otra etapa va a bajar cuando van por Bello Horizonte. Ya. Para que empalmen esa calle. Así hemos quedado.

Regidora Irma Vásquez Orbe: Ah, ya, así han quedado. ¿Y más o menos cuándo se hará? Porque me llamaron.

Alcalde: Ya estamos entrando a esa zona. Feísimo está.

Regidora Irma Vásquez Orbe: Feo, feo estaba.

Alcalde: Por eso te digo, yo también ese día me he ido en la camioneta a recorrer y he encontrado un puentecito que ya está. Falta la etapa de Bello Horizonte entrando al otro lado. Le van a hacer palma, no te preocupes.

Secretario general: Regidora, modo de recomendación respecto de que pida o solicite la participación a vez de los funcionarios que trabajan en el campo, Sería bueno coordinación con anterioridad. ¿no?

Regidor Segundo Abel Pinchi Gonzales: Sí, sí. Por su intermedio, ¿quién podría orientarnos? Ponemos al tanto respecto a la titulación de las 18 hectáreas. Dado que en la semana pasada ha salido en todos los medios de comunicación de que está en el proceso judicial. A ver si es que nos podrían orientar al respecto. Por favor.

Alcalde: Hay gente que se quiere quedar con este reto. Son los traficantes de tierra que hay. Si no nos hubiera dado la razón en los registros públicos no hubiéramos titulado. Pero en los registros públicos nos hubiera dado la razón porque no hay título archivado. A no haber título archivado, Abelo. Sencillamente la propiedad es del gobierno local. Si estaría en la provincia, es la provincial. Y si ninguno de los dos pide la titularidad, es la región. Cualquiera de los tres entes puede titular. Es propiedad del Estado. Pero sí que en cambio han visto el título y han metido una medida cautelar. Paralizándolo de cualquier actividad dentro de esa urbe. Nosotros respetuosos de la ley hemos paralizado. Hemos estado trabajando para hacer la desmembración. Pero hemos optado por paralizar hasta que las aguas regresen a su normalidad. ¿Y qué pasa? Ahorita es una trifulca arriba que yo no quiero niirme. Pero nosotros para eso ya tenemos los padrones.

De personas que ya viven. Y nosotros vamos a ser respetuosos de los padrones hasta el momento en que las cosas se aclaren. Se van a dar la cuenta viviendo allá. ¿Qué derecho puede tener una persona que recién entra? Y va a reclamar titularidad. Entonces nosotros tenemos los padrones. Alrededor de casi 900 personas están empadronadas. Con documentos que ya acreditan que ya están ahí 4 años, 3 años, 2 años. Y ahorita están viendo a estos dirigentes. De meter gente por todos lados. En vacíos. Y esa lotización no se va a hacer así nomás. Tienen que crear una plaza. Tienen que crear educación. Espacios para la salud. Espacios para mi hija. Porque son casi 20 hectáreas. No son pequeñas cosas. Tienen que crear todos esos espacios. Pero esos dirigentes estamos pensando de repente. Tomar y dejar a ese

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO
Alberto Enrique Hildebrandt Fierro
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO
Segundo Juliano Delgado Zamora
SECRETARIO GENERAL





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO

Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía

dirigente arriba. Y convocar a una especie de... Para que se organice ya un comité electoral. Y formar una sola junta directiva Para que salve igual de los intereses de todas.

Regidor Segundo Abel Pinchi Gonzales: ¿De las 3 asociaciones?

Alcalde: No, de las 18 hectáreas.

Regidor Segundo Abel Pinchi Gonzales: Sí, pero hay 3 asociaciones ahí.

Alcalde No, eso no me incomoda a mí. Porque su nombre es Cordillera Azul. Y se acabó. Una sola. Que tal vez hemos llegado a estar de acuerdo con los gerentes. Una sola, un comité electoral. Y que intervenga el ONPE. Se puede pedir que intervenga el ONPE. Interviene el ONPE para verificar las elecciones. Y que salga una junta directiva. Que tiene que manejar todo eso. Todo el mundo quiere terreno. Todos quieren terreno. Todos quieren un espacio. Hay por lo menos más de mil personas.

Regidora Irma Vásquez Orbe: Señora alcalde, una consulta. Se supone que esa gente nueva que viene a entrar. Esa gente que usted dijo. Está en el sustento para la inscripción. De esas 18 y pico de hectáreas. Yo recuerdo que usted dijo que iba a sacarlos. A esos invasores.

Alcalde: Mira, mira. Ellos ya se han repartido el territorio. Todos se han repartido. En las 18 y pico de hectáreas. Todo está repartido. Todo está repartido. Lo único que queda es. Vamos a hacer un plano. Nosotros ya presentamos el plano matriz. Una lotización. Dejando las áreas. Y al final van a tener que desocupar. Para poder reordenar. Nosotros no vamos a darles títulos. Para que vayan a vivir una ratonera. No van a dejarles el pasaje de seis metros. No. Si queremos dejar algo. Algo simbólico. Que algún día se acordarán de este Concejo Municipal. Y de eso sacarle. Tienen que dejarle personas habitables. En orden. Cómo vas a dejar pasajeros. Dejar ni plaza. Todo está poblado. Una pequeña cosa. Y la ley te dice. Clarísimo al gobierno local. Tú pides apoyo a la fiscalía. A un fiscal. A la policía. Si faltan policías ya están afuera. Así la ley ahorita. Ya ha cambiado. El gobierno local tiene que salvaguardar. La propiedad del Estado. Entonces. De repente una parte. Tienes que botar esta parte para que órdenes. Empieza a ordenar. Y ahí te estudia. Vamos a su documento. Igual tienes que hacer. Hasta que quede ordenada esa orden. Porque no vamos a caer en su juego. De que sea. Pues una cueva de ratones. Y como dices. El comandante. Hay catorce. Buscados por la ley que viven en esa zona. Catorce delincuentes ahorita. A ver doctor. Ven a sustentar el paquete.

Regidora Irma Vásquez Orbe: Yo he visitado esa zona. Y hay casas.

Alcalde: Pero para la ley. No hay. Has visto que ha hecho por qué en Lima con esa ley. Y ahora inauguraron una avenida de cinco. Camiles. Ha tomado edificios de diez pisos. Ha derribado edificios. Es que la ley ha cambiado. Esta ley del 24. Ya no hay. Pero que valga para el Estado. Tiene que recuperar lo que es del Estado. Mira. Cuánto ha recuperado por qué en Lima. Ha visto como tumban parques. Edificios. Las han hecho juicios. ¿Por qué? Porque el primer título es a favor. Del gobernador. De Lima. Es chingo pues. ¿Con qué título voy a reclamar? Si el

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO
Alberto Enrique Hildebrandt Pinocho
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO
Abg. Segundo Junior Delgado Zamora
SECRETARIO GENERAL





título más antiguo vale sobre el título. Nuevo. No tienen cara de reclamar. Que se han tumbado sus casas. Todas las construcciones. Y ahora han inaugurado esa avenida. Vete a ver la preciosidad de esa avenida. Igual esto va a pasar acá. Ellos no van a manejarlo. Para eso está la autoridad. A mí no me van a dejar que pase por mí encima. Se tiene que dar. Vamos a darle sin su propiedad. Pero una forma ordenada. Y vamos a hablar con los 3 dirigentes. ¿No doctor? Vamos a tener que reordenar. Yo no me quiero quedar con sentimientos.

Asesor Jurídico: Buenos días. Lo que menciona el señor alcalde es verdad. Nosotros hace dos semanas hubiéramos recibido la notificación de los ejes públicos que se había hecho la inscripción a favor de la municipalidad. No se entregaron las notas de inscripción. Así es. Si bien es cierto ese trabajo lo dejó ya plasmado el ingeniero Hortensia, encontramos nosotros. Y nosotros apoyamos en levantar una observación con la arquitecta Cintia que está ahora. Y se logró hacer la titulación. Pero, sin embargo, ya una vez que se han enterado respecto de esta titulación a favor de la municipalidad, ha surgido muchos problemas que la verdad no debieron haberse ocurrido en su momento. Pero así es este tema. Es un tema social en el que todo el mundo tiene pugnas por querer un título y se está tomando la mejor decisión de que se deje sin efecto el nombramiento de todas estas asociaciones supuestamente viviendas que hay ahí porque entre ellos se ha generado una pugna de intereses personales. Entonces estamos evaluando porque no queremos también cometer ningún atropello porque de repente se vaya a generar un mayor problema estamos evaluando el momento en el que se va a notificar esta resolución para que se pueda ya ordenar. La arquitecta Cintia tiene un padrón y yo también tengo un padrón en el que son 873 personas que viven ahí que tienen una propiedad. pero sin embargo los dirigentes han comenzado a llamar más personas a ocupar los espacios y no tenían posesión hasta el momento. Pero como lo voy a repetir, nosotros estamos viendo cuáles van a ser los requisitos para negociar exactamente, se ha generado una negociación todavía no han dado cómo hacer la espalda. Tal vez hay suficiencia porque efectivamente hay una medida cautelar que no se han planteado el día jueves se ha presentado la apelación y la oposición a esa medida cautelar y la contestación a la demanda también ya se ha hecho por parte de nosotros. En jueves se ha hecho la oposición y contestación, yo tengo los cargos de los dos documentos e infelizmente en esos días estaba el procurador en la municipalidad ha estado acá esos días y se ha trabajado conjuntamente con él.

Regidor Alex Rulli Bardales Sánchez: Me preguntaron un señor un cliente que tiene su hermano tiene ahí pero no vive ahí, o sea, según la compra ¿Cuál es el criterio?

Alcalde: ¿Cómo tú puedes comprar una cosa que no tienes título ni siquiera tienes un documento que te ha caído como dueño? ¿Qué podría hacer? Recién hay un título y la titular es la municipalidad todos han sido estafados mala suerte es un tráfico, por eso le llaman tráfico de tierras. Eso es el principio y que el más antiguo tenga más prioridad sobre el nuevo, entonces ahorita hay como 1500 de esos

Asesor Jurídico: Tienen que acreditar por eso es el padrón que se está haciendo, porque la constatación es que vivan ahí

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO
Alberto Enrique Hildebrandt Pineda
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO
Mg. Segundo Jahor Delgado Zamor
SECRETARIO GENERAL





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO
Alberto Enrique Hildebrandt Pineda
ALCALDE

Alcalde: Hay padrón primero han caído suave con el padrón ya cuando han querido reaccionar ya es tarde acá están los padrones y han entrado nosotros con el padrón mejor dicho, han ido a verificar con nombre y en ese trance del día viernes han pasado por todos los hechos se matan entre ellos, esa gente son tres grupos todos quieren ser ahí dueños pero nadie es dueño más que la titular es el gobierno local eso es la verdad de las cosas, yo no he querido ya entrar más a mis queridos no voy ni a mirar, porque después me cae un piedrazo simplemente no voy, todos estamos acá haciendo el trabajo del gabinete, antes que liberan la propiedad para hacer la adaptación hoy día ha venido la arquitecta, antes que ustedes entren y me dijo que podemos ir avanzando con la lotización en el gabinete haciéndolo todo en orden se lo registra y ya listo solamente hay que ejecutarlo cuando ya levanten la medida cautelar ese es todo.

Regidora Irma Vásquez Orbe: todo ese trámite de la titulación porque también se escuchaba que le han encargado a una empresa que está cobrando \$500, \$800 \$600 soles

Asesor jurídico: se han prestado muchas situaciones que son ajenas a la gestión porque los dirigentes producen que nosotros ya le habíamos dado un permiso para cobrar y eso no es verdad el trabajo se ha hecho acá.

Alcalde: todo el mundo quiere autoproclamarse hasta los candidatos se han metido a mandar topografía sorprendiéndole a la población las cosas se hacen en el mismo local es el único que puede tomar topografía el que puede hacer los planos los candidatos, los abogados de la LIS salieron a meterse con sus abogados es que esa alcaldesa tiene injerencia en la banda en esa zona ¿qué es eso? ¿qué es eso? está queriendo pasar por el lado del alcalde ¿qué va a hacer ella? cuando ni la ley le fue apunta para nada a ella aquí hay un título a favor del gobierno local en la banda sus abogados que se auto programan que vienen de parte de la alcaldesa LIS ¿a mí qué me importa? ¿qué nos importa a nosotros? aquí los que tienen partes del gobierno local, varios candidatos ahí con su topografía repartición de mercado ¿qué es eso?

Asesor jurídico: disculpe señor alcalde el único documento en el que se sustenta supuestamente el titular de esa propiedad es un certificado del Ministerio de Agricultura del año 1982 que le habría sido otorgado en esas épocas sin embargo él no habría hecho la regularización y la inscripción a su favor ¿por qué? porque cuando tú haces una solicitud de inscripción tú previamente haces una búsqueda catastral para determinar si el área que vas a registrar tiene dueño o no si se sobrepone o no a una partida y Registros Públicos en el documento que hemos enviado a lo que corresponde a la contestación de la medida cautelar y también a la apelación como hacía la demanda es de que Regis Públicos en su momento nos brindó a nosotros una información en la que esa área se encuentra totalmente libre no hay ninguna sobreposición o personas que tengan titularidad sobre esa área ¿por lo tanto Registros Públicos

Regidor Danny Armas Murrieta: Dr. ¿Eso no sirve? del 82, 81, 82 es como si no tuvieras nada.





Asesor jurídico: se tiene que volver a hacer un nuevo en el Ministerio de Agricultura para que ellos tengan un nuevo lema para poder inscribir el Registros públicos. o al caso contrario la actualizas acá en la Dirección Regional de Agricultura te dan una actualización con una nueva base gráfica asimismo quiero informarte que el proceso del señor Santillán, disculpe señor alcalde que cambie de tema también y ha sido archivado, no se está formalizando la denuncia

Alcalde: ya estamos a punto de ganarla

Asesor jurídico: por el tema de usurpación sí a ver, un momento, quiero explicarles bien por el tema de usurpación la Fiscalía ha decidido no formalizar la investigación sin embargo va a continuar la investigación sobre el uso de documento falso porque supuestamente ellos abusen de que la Municipalidad habría falsificado para ingresarlo a los Registros Públicos e ingresar creo, yo conversé con la Fiscal que también es amiga y que no va a prosperar ¿por qué? porque incluso ellos han ingresado un documento ahora último en la que solicitan información a nosotros si yo denuncio, se supone que tengo que tener toda la documentación que acredites que soy el titular no, voy a presentar la denuncia y después voy a solicitar la documentación aunado a ello la Fiscalía ha tomado bien solicitar un perito para verificar la documentación que cuentan ellos y la documentación con la que contaban nosotros y el perito pues va a decir que la verdad es un documento original y que en su momento también cuando Hortensia tituló esa área no había propietario no estaba registrado sobre, a favor de ellos como ellos dicen y también ya se pasó la información respecto de cuál ha sido el objetivo desde un principio de la familia Santillán solamente era construir un cerco perimétrico pero no del área que lo han hecho sino de un área menor y ellos aprovechándose de que esa área que se encontraba libre y ya lo han circulado todo, esperemos.

Alcalde: a mí me contaron historias, yo se esas historias esas terrenos de unos italianos ya ahí vivían haciendo sus actividades los italianos, pero ese terreno estaba casi en el centro de la propiedad de los Santillanes esos italianos dejan acá un guardián y se van a instalar así en la propiedad de la propiedad y mueren en Italia y el viejito hasta el día de hoy todavía está ahí en ese espacio ¿me entienden?

Regidora Irma Vásquez Orbe: el viejito al que le han dejado, ese es ese señor que permitió la invasión de Nadine

Alcalde: algo así parecido entonces por eso es que el gato estaba él decía cuando entramos cuando entramos porque sabía que no hay título y nosotros le venta el titular ahora ellos van a perder el vicio tú crees pues que el regimiento público es idiota, no es idiota las ciudadanas también tienen problemas han entrado a los archivos no han encontrado título no han encontrado título matriz no han encontrado tipo de archivo no hay nada, ¿quién es la propietaria? el gobierno local ellos dicen que porque se circulan eso no es así mientras tú no titulas, ¿y sabes que me interesa? ha estado pagando desde finca pero no tiene un documento y cuando quieren regularizar a ellos cuando han querido meter para que le envíen los planos yo ya estaba enterado Rebotó acá y se fue de un a notario Cisneros

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO
Alberto Enrique Hildebrandt Priado
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO
Ing. Segundo Junior Delgado Zamora
SECRETARIO GENERAL





holandés decirle oye compadre habla con Kike ¿sabes qué doctor? no te metas en eso no te metas tú aquí no tienes ni arte ni Parte.

Irma Vásquez Orbe: o sea esa inscripción que ellos aducen no tienen nada Irma no hay nada

Alcalde: es chimbo es falso, pero es chimbo.

Asesor jurídico: por eso no quieren presentar a ellos

Alcalde: claro porque le va a arrastrar al notario.

Asesor jurídico: a nosotros nos piden la documentación con la cual hemos inscrito esa propiedad se supone que ellos deberían tener toda la documentación que acrediten y en el acta de la inspección que se realizó con la fiscalía una de las señoras que acompañó ahí por parte de los señores Santillanes adujo de que ellos habían circulado toda el área con la intención de que Nadine Heredia, esa área ellos dijeron eso y eso era la realidad que ellos han circulado porque tenían temor de que parte de Nadine Heredia ingrese a esa propiedad pero esa propiedad era municipal pues no debieron haberlo cerrado y conservado incluso le han puesto un portón y todo ese tema

Alcalde: y le buscan al notario para que el notario venga y le diga cómo es no vale no vale, eso va a quedar para los locales y le han comunicado han mandado a otro emisario nada más que este mal de acá chao me viene a querer romper la mano no tienen título archivado si en Yurimaguas tienen un título, si pues se van a la base de datos en la zona, no hay les van a dar al notario y con todo eso van a entrar a la cárcel si o no.

Regidora Irma Vásquez Orbe: no tiene sentido así inscribirse en Yurimaguas sin una propiedad de acá

Alcalde: ¿por qué Yurimaguas?

Regidora Irma Vásquez Orbe: porque ya no hay el notario de Picota, ahora, perdón doctor, regresando al tema de la cordillera azul tengo entendido que ha habido participación de la ARA para que corroboren la franja marginal que debe existir

Alcalde: si no nos dan el título

Regidora Irma Vásquez Orbe: ya, ahora, este todo eso se ha considerado cuando se hizo la inscripción

Asesor jurídico: por supuesto, los planos que se levantan para la inscripción final tienen que contemplar las áreas de protección si no, no te inscriben porque ellos tienen la base gráfica y ellos tuvieron que haber determinado eso para poder hacer la inscripción final.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO
Alberto Enrique Hildebrandt Pinedo
AL CALDE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO
Segundo Junior Delgado Zamora
SECRETARIO GENERAL



MDBSH



Alcalde: y están casi al filo de la navaja prácticamente tienen dinero ya pero no pasan a zona intangible están al filo de la navaja, o sea, están justo en el límite creo que 20 o 30 metros más al fondo y ya es zona intangible.

Regidor Alex Rullí Bardales Sánchez: para todo esto, básicamente va a quedar nada

Alcalde: hay una ley que dice si vives más de 5 años, no le puedes dejar sin nada tienes que darle más a esa gente, ya véanlo todo esto está poblado

Regidor Segundo Abel Pinchi Gonzales: usted está de actualidad claro, va a estar en actividad

Alcalde: ah sí, vamos a ver qué se hace, primero hay que llegar a consolidar

10 años como posesionario, ¿no? ese es para prescripción para titulación ese es para prescripción, pero nosotros no lo vamos a hacer a través.

Asesor jurídico: Si no lo vamos a hacer a través de una adjudicación directa, porque el área ya es en realidad de la municipalidad y la municipalidad a través de un acuerdo puede dar la facultad al alcalde para que otorgue en forma de adjudicación, pero para eso va a tener que cumplir unos ciertos requisitos. No es así, la propia ley de la superintendencia de bienes nacionales establece cuáles son los requisitos para el tema de adjudicación, no solamente es, ah ya yo me voy, ya estoy posicionado acá, ya me otorgaron, no. Tiene que venir acá.

Alcalde: filtrado, que no tenga ni una propiedad, ni un sitio.

Asesor jurídico: Todas las solicitudes van a tener que pasar por la municipalidad y se va a tener que evaluar, se forma un comité de adjudicación, ese comité es el que evalúa los expedientes de manera individualizada de cada uno de los postores y va evaluando y va dando un check cuál va, cuál no va, así es el trámite, porque después genera problemas para ese tema, para la gestión, para el alcalde, al fin y al cabo, y eso es lo que se quiere evitar.

Regidor Segundo Abel Pinchi Gonzales: ¿Cuánto tiempo más o menos se va a esperar para poder continuar con el trámite?

Asesor jurídico: Nosotros venimos realizando el trámite de gabinete, pero el trámite judicial ya no depende de nosotros, ellos manejan su plazo, pero calculo que un mes más o menos se resuelva este tema de medida cautelar. Es que es un tema de medida cautelar, no es un tema de proceso principal, es un tema solamente de medida cautelar, así es. la medida cautelar pues se resuelve, tú lo presentes al día siguiente, te pueden otorgar la medida cautelar y se te puede resolver también respecto de la oposición y apelación que nosotros había.

Regidora Irma Vásquez Orbe: Doctor, ¿quiénes son los que están reclamando, los herederos legales?

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO
Alberto Enrique Hildebrandt Pinedo
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO
Dg. Segundo Junior Delgado Zamora
SECRETARIO GENERAL





Asesor jurídico: No, no hay herederos, es un señor que tiene, no recuerdo el apellido ahorita, pero él es el señor que tiene un documento de la dirección del Ministerio de Agricultura del año 1982, textualmente lo dice su miedo cautelar, y en base a eso él está reclamando esa propiedad.

Regidora Irma Vásquez Orbe inicialmente era de la Universidad Agraria, ¿no?

Asesor jurídico: que no ha tenido ningún propietario.

Regidora Irma Vásquez Orbe Nunca le han inscrito.

Asesor jurídico: Por eso le vuelvo a repetir, cuando la Ingeniera Hortensia arma el expediente, se hace una búsqueda catastral sobre el área, y sobre esa área no había ningún tipo de inscripción y tampoco recaía sobre ningún tipo de partido, sobre posesión.

Alcalde: No hay título activado.

Asesor jurídico: No había nada. No hay título. No hubo nada en ese momento, por lo tanto, Hortensia continuó con el procedimiento de la titulación. Entonces, otra cosa también que está en contra del supuesto posicionaria, del supuesto propietario, es de que él en su momento tuvo conocimiento y debió ponerse ante los registros públicos. ¿Por qué esperó primero que se lo titule, que esté ahí para que recién pueda accionar? Si ese trámite, como vuelvo a repetir, es público, en los registros públicos tú vas, averiguas, ¿no? Si sabían a voces todos los propietarios o todos los poseedores que están en esa área de que la Municipalidad venía realizando un trámite de inscripción. ¿Por qué no se opuso en su momento? ¿O por qué no él presentó una documentación para poder evaluarla nosotros? Nunca se hizo. Entonces eso también es un tema que también se tendrá que discutir. Él debió ponerse su plazo correspondiente en el trámite administrativo ante los registros públicos, para poder él presentar la documentación que le dé el derecho a él. Pero bueno, no lo hizo. Pues ahora, como vicepresidente, respetuosos de la ley, en el proceso judicial, estamos esperando nada más cuál va a ser el resultado y que estamos seguros que va a ser a favor de la Municipalidad, continuaremos con el trámite. Pero de momento, ahora, estamos haciendo solamente trabajo de gabinete.

Regidor Segundo Abel Pinchi Gonzales: ¿No tiene nada que ver entonces que ellos aducen que tienen pago, con respecto a sus tributos?

Asesor jurídico: Es que eso es una mentira, estimado regidor. Uno, ¿por qué? Porque sobre esas áreas no hay una numeración de las casas.

¿Cómo van a pagar tributos? No hay una numeración. Y muestran documentos. Segundo, la documentación que...

Regidor Segundo Abel Pinchi Gonzales: Que viene desde la gestión pasada.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO
ALCALDE
Alberto Enrique Hildebrandt Hinojo

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO
SEGUNDO JUNIOR DELGADO ZAMORA
SECRETARIO GENERAL



MDBSH



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía"

Asesor jurídico: Bueno, no he visto, pero sería un poco difícil que se cobre de viviendas que no están registradas, que no los tenemos mapeados.

Regidor Alex Rulli Bardales Sánchez: Como lote grande, seguro que nos va a pagar.

Alcalde: Pero eso no pesa en la ley. Título es título.

Asesor jurídico: ¿Quién ha hecho la notificación? Eso no pesa en la ley. La notificación no existe. Tuvieron que haber hecho una empresa que había hecho una notificación, una habilitación.

Regidora Irma Vásquez Orbe: Y haber presentado.

Asesor jurídico: Y haber presentado. Pues no hay. Es un poco difícil que se esté cobrando por algo que todavía no esté realmente acierta. No hay ahorita una numeración de las viviendas para poder realizar un cobro. No sé. Tendríamos que verificar si las personas que supuestamente habrían realizado algún tipo de tributo a la municipalidad, les tendría que revisar.

Regidor Segundo Abel Pinchi Gonzales: Entonces, que siga.

Asesor jurídico: Sí, sí, sí. Nosotros estamos en el proceso judicial. Y hemos sido notificados. Y se está continuando con el proceso judicial. Y de acá, de la municipalidad, no ha salido ninguna autorización de cobro, ningún trámite, nada. Eso que quede claro.

Alcalde: Que se engañen entre ellos.

Asesor jurídico: Así es. Que entre los dirigentes que tienen sus intereses personales pueda haber cosas. Ya es un tema que escapa de nuestras manos. Así es.

Regidor Segundo Abel Pinchi Gonzales: ¿Y qué posibilidades hay que se nos hagan llegar las notificaciones?

Alcalde: No hay problema. Se les puede hacer. Sí, sí, es el documento público.

Asesor jurídico: Es que a veces... Claro. Pero hay que ser también objetivos e imparciales. Muchas veces los comunicadores sueltan informaciones sin tener la información veraz. Sin haber visto y recabado la información. El día sábado, si no me equivoco, habían lanzado una información de que el alcalde había ordenado continuar con las invasiones. ¿En qué cabeza cabe que el señor alcalde le va a decir, hoy sí, continúe con las invasiones? Hay que tener un poco de criterio, un poco también de profesionalismo, de ética profesional. Ah, no, porque escuché y porque me dijeron suelta la información. No, no, tampoco es así. Tienen que tener un poco también de cordura, de ética profesional para ver. Primero me voy, consulto, veo, constato si es verdad o no es verdad la información. No solamente, ¿por qué? Porque no solamente ataca al alcalde, ataca la gestión. Y en verdad, a mi particularmente como funcionario, me parece un poco medio jalado los pelos de que esta prensa o las empresas de prensa acá suelten informaciones de esa naturaleza. No debería ser así. Por lo menos cursar

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO
Alberto Enrique Hilsbrant Méndez
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO
Sr. Segundo Junior Delgado Zamora
SECRETARIO GENERAL





un documento a la municipalidad. Señor alcalde, ¿qué está sucediendo? ¿Cuál es la información? O a través de la oficina de prensa de la municipalidad. Pues, investigar, ver, ¿no? Porque al fin y al cabo esa es la tarea de las empresas también, de los comunicadores, ¿no? Investigar y no solamente pues mandar de frente. Porque se puede tergiversar muchísimas cosas esta información. No estamos hablando de una hectárea, media hectárea, unos cien metros. Estamos hablando de dieciocho hectáreas donde hay una pugna de intereses. Y eso pues se va a generar un poco también de conflictos. Entonces eso también hay que tener muchísimo cuidado señores regidores.

Alcalde: Yo creo que está claro ya, ¿no? Ya, hay que seguir con la sesión del Concejo Municipal.

Regidora Irma Vásquez Orbe: Y ya señor alcalde. Efectivamente hay pagos que existen. Sí, sí.

Asesor Jurídico: Sí. Sí, claro. Pero tenemos que revisar cuál ha sido el expediente que ha dado aquí a esos paros. De repente es un área que no está comprendida. Un lote que no está comprendido y pues está.

Secretario general: Entonces, seguimos con la estación de pedidos.

Regidor Danny Armas Murrieta: Sí. Quiero el Informe situacional de los equipos de radiocomunicación y telecomunicación para el monitoreo permanente del Sistema de Seguridad Ciudadana. Si es que hubiera, ¿no?

Alcalde: No hay.

Regidor Danny Armas Murrieta: En todo caso, ¿qué acciones se van a tomar para ello?

Katty: Estoy viendo cómo comprar, lo que no hay plata.

Regidor Danny Armas Murrieta: Ya. Es uno. Lo otro es, si es que... Bueno, no me he percatado, ¿no? Pero también quisiera saber el Informe situacional del equipamiento de protección personal de serenazgo, ¿no? Esos son chalecos, antibalas, cascos, rodilleras, coderas, guantes, ¿no? Dado que esto podría poner en riesgo la seguridad e integridad de dicho personal.

Claro, si no... Si, en todo caso, ¿qué acciones se van a tomar de no haber estos pedidos o estas gestiones, ¿no?

Secretario general: Señor alcalde, el gerente está acá, presente de seguridad ciudadana, ¿Para qué cabe los pedidos de seguridad ciudadana?

Gente de seguridad ciudadana: Buenos días, señor Jiménez, con la venia de nuestro alcalde. Para informarles, se ha hecho el requerimiento, justamente la semana pasada estuvo acá, o en la sesión pasada estuvo acá la ingeniera de OCI, hizo las mismas observaciones, ¿no? Que

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO
Alberto Enrique Hidibrandt Pinedo
AL CALTE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO
Ing. Segundo Jimier-Delgado Zamora
SECRETARIO GENERAL





se le comunicó que, en el transcurso de estos días, de estos meses, está un poco corto el presupuesto, pero ya justamente ahora en las mañanas está contándome con la gerente de administración, la que me he indicado de que va, ¿cómo se llama? Se está viendo el proveedor para que nos puedan hacer las adquisiciones.

Secretario general: Bien, señor alcalde, concluyamos entonces esa etapa.

ESTACIÓN DE ORDEN DEL DIA

Secretario general: alcalde, procedemos entonces a la etapa de estación de orden del día, que es el desarrollo de los puntos de agenda que han sido objeto de convocatoria. El primer punto de agenda es respecto de los planes de acción de fiscalización del regidor Segundo Abel Pinchi González, por favor, para que con su venia alcalde pueda sustentar sus pedidos, el regidor Abel.

Alcalde: A ver, Abel, tú mismo eres.

Regidor Segundo Abel Pinchi Gonzales: Bueno, señor alcalde, con su venia, cómo se ha venido presentando los informes del plan de trabajo de acción de fiscalización, voy a presentar el plan 5 y el plan 6, que comprende la fiscalización y la ejecución de la regla de mantenimiento de los parques del distrito de La Banda de Shilcayo. Y en el plan de trabajo he agregado e incluido todos los parques que se va a hacer la visita y la fiscalización, pero me he dado cuenta también de que el equipo de mantenimiento que está a cargo de este trabajo también está viendo el tema de los arreglos de los puentes, estado dando cuenta de eso y no sé, quiero hacer la consulta del caso al doctor, si eso se podría también, en todo caso, incluir o modificar, porque sí he visto que estaban haciendo los trabajos en los parques, pero también estaban a la vez haciendo los puentes.

Alcalde: Son tres cuadrillas a ver, tres cuadrillas o algo, o sea, se han pintado cinco puentes y ese puente no lo han agendado dentro de ese proyecto, por eso es que este puente lo estamos haciendo por la administración, por el personal de planta. Entonces, son doce personas que trabajan, cuatro, cuatro, cuatro, los cuatro están en la pintura de ese puente, un cuatro está en parques, el otro cuatro no sé dónde más, pero se reparten las cuatro cuadrillas y es la única forma de avanzar que hemos visto. Entonces, porque si así no lo hacíamos, más antes cambió la gestión de ingeniero Artemio, ahora ya no, ahora ya tres, cuatro vamos a un área, cuatro a otra área, cuatro. Y en ese caso, continuando. Este puente estaba en ese paquetito de esas, por eso estamos haciendo la administración también.

Regidor Segundo Abel Pinchi Gonzales: De ahí, ya con respecto al racionamiento, estoy solicitando pues de acuerdo a la directiva que tenemos, la 01-2025 de Gerencia Municipal, en donde establece que nos asignan 50 soles para movilidad y alimentación. Haciendo un total de 1920 soles. Ya pues dejo a criterio del Concejo Municipal la aprobación de, sugerir la aprobación del plan de trabajo que he presentado.

Secretario general: ¿Alguna duda o inquietud, por favor? Dos preguntas.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO
Alberto Enrique Hidrebrandt Pineda
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO
Sr. Segundo Abel Pinchi Gonzales
SECRETARIO GENERAL





Regidor Segundo Abel Pinchi Gonzales: El plan 6 es mantenimiento de los jardines, que está a cargo del ingeniero Javier Bartra, que pertenece a la Gerencia desarrollo Económico y Medio Ambiente, en el cual también ha estado haciendo las visitas. Están realizando su trabajo, ahorita están por los paraderos de Guillermo Cisle, y también donde es solicitado pues 50 soles por, de acuerdo al racionamiento, para movilidad y alimentación. Haciendo un total de 1700 soles.

Como he mencionado anteriormente, dejo a criterio del Concejo Municipal, la aprobación del plan de trabajo.

Alcalde: ¿haber señores regidores su opinión? ¿lluvia de ideas?

Regidora Irma Vásquez Orbe: Ayer he pedido también a los monjes para, según las áreas o las distancias que vas a fiscalizar. ¿no? Y si está encuadrado esa movilidad, creo que no tenemos ningún inconveniente de aprobar el plan de trabajo.

Alcalde: Alex, Elisa,

Secretario general: Bien, entonces sometemos a votación, señor alcalde, voy a hacer el llamado respectivo.

Regidora Irma Vásquez Orbe, a favor; Regidor Ale Rullí Bardales Sánchez, a favor; Regidora Eliza Córdoba Paredes, a favor; Regidor Segundo Abel Pinchi González, a favor; Regidora Claudia Valentina Saldaña Fababa, a favor; Regidora Janina Mori Paredes, a favor; Regidor Danny Armas Murrieta, a favor.

Secretario general: respecto del punto N° 2. La directora o representante de la institución educativa satélite se encuentra, por favor, para poder, este, con su veniación, alcalde, hacer la sustentación correspondiente a su solución.

Alcalde: Buenos días. A ver, haga la sustentación de su pedido, por favor.

Hemos pedido la conducción de la... porque nosotros estamos en la parte alta del sector de ventanilla, Santa Patricia. La señora irma alguna vez se fue, a ella le apoyamos también. Ella conoce nuestra realidad, ha visto cómo estábamos al principio. Y este... Parte alta, Parte alta del sector de ventanilla, De Agua Dulce. Ajá, antes de subir a...

Antes de llegar a Cordillera Azul, ahí... Agua Dulce, Santa Patricia está arriba. Nosotros estamos ahí.

Del italiano... Ajá, abajo. Ahí estamos.

Somos un jardincito pequeño que se está construyendo poco a poco. Y como vemos la dificultad ahorita que nuestros servicios se están deteriorando por el tiempo. Ya somos tres años que estamos ahí, pero nuestros servicios ya pues también...

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO
Alberto Enrique Hildebrandt Pincheiro
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO
Abg. Segundo Villar Delgado Zamora
SECRETARIO GENERAL





Este... El pozo séptico que tenemos ya se ha...

Colapsó ya. ¿no? También estamos en una zanja. Que nos han regalado también la... La latización. ¿Cómo se podría decir? La asociación. La asociación de Santa Patricia nos ha donado un pequeño terreno ahí donde nosotros estamos haciendo poco a poco, ¿no? Y es para los niños del sector, sobre todo. Por eso venimos a pedir este apoyo. Que no es para nosotros, es para la educación de nuestros niños. A la primera infancia, tres, cuatro y cinco años. Porque estamos con esas tres edades. Quisiéramos el apoyo, por favor.

Alcalde: ¿Qué está pidiendo usted?

Secretario general: Cemento y metro cúbico de arena. Total, es... 1.200. 1.200, ¿no?

Regidor Segundo Abel Pinchi Gonzales: solamente de donación. De los bienes que ellos están solicitando. No construcción, ¿no? Porque no es nuestra... Como Concejo Municipal, no es nuestra competencia.

Alcalde: Es la donación.

Regidor Segundo Abel Pinchi Gonzales: El informe dice, pues, ¿no? Para la realización de la actividad de construcción de los servicios básicos. De la institución educativa. Por eso manifiesto eso. Así específico. Debería ser donación.

Secretario general: Vamos a... Entonces, al llamado respectivo, regidora.

Regidora Irma Vásquez Orbe: Con su venia, señor alcalde. Una consulta. Independientemente del monto que solicitan. ¿Ha habido una primera gestión ante educación para esta obra?

Directora institución: El año pasado hemos terminado la construcción de las aulas. Y ya nos dieron, este gobierno regional, como intermedio de la UGEL Ya no nos pueden dar otra obra. Porque ellos nos dicen que es, pues, por etapas. Por una sola vez que no pueden hacer esa gestión. Pero sí nos construyeron, hizo la construcción del aula. Ya tiene materiales de cemento, ladrillo. El piso también ya está con maiólicas y el techo aligerado. Todo eso nos dieron. Y también nos dio un tanque elevado. ¿No contemplaba el baño? No. Ya no. Ya no. Ya no nos podían brindar eso.

Secretario general: Bien. Entonces, continuamos por ese llamado respectivo

Regidora Irma Vásquez Orbe, a favor; Regidor Ale Rullí Bardales Sánchez, a favor; Regidora Eliza Córdoba Paredes, a favor; Regidor Segundo Abel Pinchi González, a favor; Regidora Claudia Valentina Saldaña Fababa, a favor; Regidora Janina Mori Paredes, a favor; Regidor Danny Armas Murrieta, a favor.

Directora de colegio: Hemos pedido... La UG nos está pidiendo también el número de autovalúo de la institución educativa. Nosotros hemos presentado todos los documentos, hemos pagado, se fue la inspección también a verificar todo eso y se hizo la medición. Pero,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO
Alberto Enrique Hildebrandt Pineda
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO
Abg. Segundo Junior Delgado Zamora
SECRETARIO GENERAL





no nos aceptan porque tenemos un acta de donación, nos dice que tiene que ser una minuta, y para esa minuta la institución educativa no cuenta con recursos económicos. De repente alguna salida que nos pudieran dar ¿Y ellos no cuentan con el papá?

Sí, pero son personas con recursos económicos 11 papitos. Ah, pues sí. Esa minuta, ¿cuánto requiere? Son 300 soles que nos cobra la notaría, solamente por servicios. Pero si tenemos el acta de donación que nos hizo la asociación Solo que le saquen por caja chica, pero hasta 250 les puedo apoyar. Ustedes pagan 50 soles, ¿cierto?

Alcalde: Sí. Por caja chica hay que ver cómo les apoyamos. Y a eso, ¿cómo haríamos?, pues que ve dónde. Ve dónde, a su casa, o sea, todo el mundo le apoya. Me va a traer más ganas de votar en mi casa, por no ir para el mercado. Si pudieran apresurar, mañana a las 10 de la mañana son gratis. ¿Podrían, concluyendo la sesión?

Para llamar a la administración y llamar a Cartagena. Para la caja chica, hasta 250 soles podía dar, Pero tienen que sustentar un recibo, una factura para eso. Espere un ratito, ahorita acabamos la sesión.

Secretario general: Señor alcalde, el siguiente pedido es la solicitud Buena, de licencia de la señora Irma Vázquez Orbe,

Para su sustentación, por favor ¿Alguna duda o inquietud, por favor? Va a ser llamado, por favor.

Regidora Irma Vázquez Orbe, a favor; Regidor Ale Rullí Bardales Sánchez, a favor; Regidora Eliza Córdoba Paredes, a favor; Regidor Segundo Abel Pinchi González, a favor; Regidora Claudia Valentina Saldaña Fababa, a favor; Regidora Janina Mori Paredes, a favor; Regidor Danny Armas Murrieta, a favor.

Secretario general: Bien Aprobada entonces la solicitud de licencia de la regidora Irma Vázquez Orbe. Bien, vamos a continuar señor alcalde. El siguiente pedido es respecto del cambio de horario de la institución planteado por el Área de Recursos Humanos.

Alcalde: Yo quería sustentar un poquito con el cambio de horario. Mire, sobre todo el cambio nos ha perjudicado para la recaudación. Feamente que nos ha perjudicado. Porque las personas vienen, a veces trabajan mediodía y vienen a querer pagar en la tarde y no hay nadie. A las 3 de la tarde se cerraba la caja y vamos a volver a nuestro horario antiguo 7 y medio de la mañana, 12 y media, 12 y media, 5 y media, 8 horas y 34 minutos. Vamos a volver a nuestro horario antiguo. Y aparte. Otro día sentado a ver a esos de la Se supone que a las 1 y media tienen que entrar. Yo me he sentado ahí en el centro. Dije, vienes a hablar de esas cosas altas aquí. A observar que horas van a entrar. Todos tenemos un relajamiento. Por ese concepto. Desde que se cambió el horario ha caído la recaudación. Ese es el detalle. Y así que yo les pongo en contexto. Que yo he sido el que he pedido ese cambio de horario. Porque he visto demasiadas cifras. Un día más estaba a las 3 de la tarde. No sé qué hacía afuera. Un funcionario 3 y media, dice. Cuando ya está cerrado el horario. Ah, qué bien esto está ahora. No se supone que tienen que entrar a las 1 y media. Sí, pero hay que recuperar a mi hijo. No jodas. Entonces

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO
Alberto Enrique Hildebrandt Pinedo
AL CALDE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO
Abg. Segundo Junior Delgado Zamora
SECRETARIO GENERAL





ponte a recuperar a tu hijo Pero no va a trabajar Pero voy a recuperar, ya me sé igual Y ha habido un montón de irregularidades Par eso el optado Se le echa a la de recursos humanos Esto va, si o si Ya, a ver, aquí más sustentable Hola, bueno ¿Qué pase? ¿Dónde está Sonia? ¿Dónde está Sonia? Sonia

Buenos días Buenos días Pasa Sonia, ve a sustentar el cambio de horario Sustentable.

Jefa De Recursos Humanos: Muy buenas días Señor alcalde Señor regidores Funcionarios todos Se ha tenido conocimiento Mediante una nota de coordinación Y un memorando emitido por la gerencia municipal Al área de la administración Para que se modifique el cambio de horario Por las necesidades que tienen las áreas usuarias Y el cumplimiento de algunas metas Que actualmente también lo tiene cada gerencia de línea El área de recursos humanos En medio de sus funciones Ha hecho el informe técnico número 087 Donde se tiene conocimiento Apuntando los informes de cada gerencia Y se han hecho tres propuestas Si es de conocimiento también Que ustedes el año pasado Se ha aprobado Con ordenanza y resolución gerencial El cambio de horario corrido De 7 de la mañana a 3 de la tarde Pero ahorita Revisando los informes de los gerencias de líneas Que están acá la mayoría presente Hay una necesidad Pues de la modificación del nuevo horario Y tenemos tres propuestas Que se han hecho como áreas de recursos humanos Considerando pues La atención oportuna a los administrados A los usuarios También la documentación A responder A veces también Muchas veces la documentación Llega a las 3 de la tarde Y ya se cierra también Las instalaciones de la entidad Y ya no hay atención Y si nosotros nos ponemos de repente Afuera de las 3 de la tarde En la frontis Vemos pues a los usuarios Que vienen a cárcel Pero ya no pueden Ya pues Ya no pueden ingresar Tenemos coordinación Con el gerente municipal Y la agencia de administración Se han hecho tres propuestas Que quiero socializar Con cada uno de ustedes La primera propuesta Es el ingreso 7 y 30 a M La salida es 12 y 30 Refrigerio sería de 12 y 30 A 2 de la tarde Una hora y media de refrigerio Y en el 1 de la tarde Sería ingreso 2 de la tarde A 5 de la tarde Esa es la primera propuesta La segunda propuesta Es ingreso 8 AM Y salida 1 de la tarde Porque la pongo a las 8 de la mañana Porque mayormente las personas Que vienen a pagar impuestos O cualquier servicio en la entidad Vienen a partir de las 8 de la mañana Y la salida sería A la 1 de la tarde Y su refrigerio también sería De 1 a 2 de la tarde Con una hora es ahí Y en la tarde sería El ingreso a las 2 y salida 5 de la tarde Ambas propuestas cumplen sus 8 horas de trabajo Y la última Propuesta es ingreso 7 y 30 salida A la 1 Refrigerio de 1 a 2 y media Ahí es una hora y media de refrigerio Y el ingreso en la tarde sería De 2 y 30 a 5 de la tarde Bueno, eso yo quería Precisar y también quisiera que cada uno De los gerentes también exponga Su necesidad O cualquier dificultad que puedan Tener para haber solicitado Al gerente municipal el cambio de horario Ese sería todo señor, me pido Su participación.

Alcalde: Yo diría, bueno, gracias señora funcionaria Yo diría 7 y media, 12 y media 2 de la tarde 5 de la tarde, bueno esa es mi opinión, Pero dejamos en libertad todos ustedes Para ver cuál de las propuestas Aprobamos hoy día.

Regidor Segundo Abel Pinchi Gonzales: La jefa de Recursos Humanos. Ha manifestado que los gerentes le han hecho llegar los informes. Hubiera sido muy importante que también a nosotros acá en la convocatoria, también agreguen esos informes para poder tener conocimiento al

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO
ALCALDE
Alberto Enrique Hildebrandt Pinedo

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO
SECRETARIO GENERAL
Abg. Segundo Junior Delgado Zamora





respecto. Supone que debería ser el momento para poder leerlos. Y ahora, el siguiente punto, si es que han llegado a socializar con el sindicato. Toda vez que el año pasado se ha aprobado el RIS para el cambio de horario anterior.

Recursos Humanos: Sí, señor alcalde, señor regidor, con permiso. Se ha socializado con parte del comité que está integrado por la señora Lidia Flores, que están de acuerdo con las 5 de la tarde. Ellos también ven la atención, lo que es registro civil, también lo que es atención y ellos tienen cierta debilidad y deficiencias en la parte de la administración. Si bien es cierto, el horario corrido se ha aprobado con la venia también de ustedes y con la presencia de ellos.

Pero ahorita es socializado con anterioridad y si están de acuerdo, no hay ningún inconveniente.

Regidor Segundo Abel Pinchi Gonzales: Y lo último es que el año pasado, cuando se ha aprobado el RIS, se ha establecido y no recuerdo qué funcionó, ha sido que ha hecho la sustentación, ha dejado en claro que el horario va a ser de 7 de la mañana hasta las 3, con refrigerio de 12.30 a 1, y que caja y rentas iban a tratar de manejar otro horario.

Alcalde: No se puede exigir más de 8 de la tarde, bien pesado, por eso es mejor cambiar el horario. Mejor cambiar el horario y con eso no requieres poder más personal, se somete el horario y la gente tiene acceso a los pagos, que desde la fecha hemos cambiado el horario, entonces en marzo cayó la reforma. Y la gente queda afuera con sus pagos. Cuando ya se volvió a sus casas, ya tienen muchas necesidades, ya no pagan. Esas plantas ya no están ni acá, van a estar en la farmacia o en el supermercado. Y se acabó. Ya, a ver, una pregunta más.

Regidora Irma Vásquez Orbe: Con su permiso, señor alcalde. Yo creo que debemos tener presente el artículo 138 de la ley 27444, que es sobre el régimen de las horas hábiles, que a la letra dice, el horario de atención de las entidades para la realización de cualquier actuación se rige por las siguientes reglas. Son horas hábiles las correspondientes al horario fijado para el funcionamiento de la entidad, sin que en ningún caso la atención a los usuarios pueda ser inferior a las ocho horas diarias consecutivas.

Secretario general: Todo se refiere a ocho horas diarias. Claro, son ocho horas. Hábiles son las horas de atención.

Alcalde: Son ocho horas, no estamos pidiendo ocho horas sin mes. Son ocho horas que tienen que trabajar.

Jefa de recursos humanos: La hora máxima son ocho horas de trabajo, ocho horas, indistintamente de los regímenes laborales que tenemos en la entidad. Acá tenemos las 10.57, las 12.06 y las 7.28. Nosotros en ningún momento estamos afectando a las ocho horas de trabajo.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO
Aberto Enrique Hildebrandt Pinedo
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO
Abg. Segundo Julior Delgado Zamora
SECRETARIO GENERAL





Regidora Irma Vásquez Orbe: Sí, también la Defensoría del Pueblo lo establece, que deben ser ocho horas diarias.

Jefa de recursos humanos: Por eso, señor alcalde, hay ciertas debilidades ambientales en los que parte de la atención. Sí, el hospital.

Regidor Danny Armas Murrleta: Me parece que este horario que están manejando actualmente fue propuesto por los sindicatos. Yo quería saber si es que hay algún representante de ellos. No sé si amerita tener una opinión de ellos acá. No lo sé, porque yo recuerdo bien que vinieron a sustentar este cambio de horario. Por mi parte no hubiera ningún problema con los horarios de las ocho horas diarias en cualquiera de las tres propuestas. No tuviera ningún inconveniente. Pero sí me gustaría saber en cierta medida esa opinión del sindicato.

Alcalde: Pero si han socializado. A mí le explique. Parece que no escuchó el regidor.

Jefa de recursos humanos: Sí, sería cierto. Ahorita las comunicaciones no son de forma oral. En coordinación también son vía WhatsApp, vía correo electrónico. En esta oportunidad mi persona ha coordinado presencialmente con la señora Libia Flores y con la señora Áurea, que ha hecho la socialización a los compañeros. No había ningún inconveniente. Están de acuerdo hasta las cinco de la tarde. Y, además, si bien es cierto, se ha aprobado el reglamento interno. Y al aprobar el horario nuevamente se va a actualizar el reglamento interno del servidor civil de la entidad, que es el siguiente paso. Y también ahí, como ellos me han precisado, se debería modificar también cierto artículo del reglamento de RIS, donde que, si se lo cita el permiso por onomástico, se debería precisar, ya, primero hay que aprobar el horario y después se necesita la actualización de este reglamento interno. Y se va a pasar acá la gerencia para conocimiento.

Secretario general: ¿Cuál propuesta van a...?

Alcalde: Yo diría de siete y media a doce y media. Y de dos de la tarde a cinco de la tarde. Bueno, esa es mi opinión. Ustedes dirán cualquiera. ¿Cuánto tiene el tiempo? Tiene una hora y media para que descansen. No, pero hay una hora.

Jefa de recursos humanos: Acá el permiso debería presentar la presencia de cada uno de los regidores. Este año sería el día vigente.

Alcalde: Sería el inicio del mes de septiembre, Septiembre, ¿saben cuál es el horario? Estamos cerrando el mes de agosto.

¿Se puede hacer agosto? Septiembre, no. Septiembre, ¿está bien? También.

Regidora Irma Vásquez Orbe: Señor alcalde, yo estoy de acuerdo que se regrese a las ocho horas. Sí, pues. Pero lo que no puedo aprobar es este... A ver. Sí, porque se trata de un acto de administración interna. Lo cual no es competencia en mi criterio de Concejo Municipal.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO
Alberto Enrique Hilarandó Pinocho
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO
Ing. Segundo Junior Delgado Zamora
SECRETARIO GENERAL





Alcalde: Bueno, no hay problema.

Regidora Irma Vásquez Orbe: Porque esto se basa también en el reglamento interno del servidor. No hay problema. Y el reglamento interno...

Secretario general: Yo les había comentado a los que están haciendo la propuesta esto. Pero la finalidad del acuerdo es proponer y ejecutar a través de la gerencia municipal. Y la gerencia municipal a través de una resolución gerencial modifica el horario y hace los cambios pertinentes que en su momento la propuesta de recursos humanos al reglamento.

Regidora Irma Vásquez Orbe: Por lo tanto, no es competencia del Concejo Municipal.

Secretario general: Lo mismo sucedió también en el acuerdo anterior. Solamente se puso a aprobar el reglamento y ejecutar a través de la gerencia municipal. Eso decía el acuerdo anterior.

Regidor Segundo Abel Pinchi Gonzales: Sí. ¿Por qué en estos casos no se aprovecha en hacer la actualización del RIS y ahí de una vez la modificación del tema del horario? No, yo no creo que pueda ser primero el horario. Podría ser simultáneo con la dosis, traen al Concejo Municipal y se aprueba el RIS. Porque el RIS sí es como documento de gestión, sí es parte de aprobar el Concejo Municipal.

Alcalde: Yo le voy a dar pase de lugar.

Regidor Segundo Abel Pinchi Gonzales: No, está bien, tu facultad está bien. Pero yo me refiero al RIS, lo que mencionas.

Alcalde: Y el RIS no va a paralelo.

Regidor Segundo Abel Pinchi Gonzales: Claro, el RIS sí, pues por eso.

Alcalde: Yo le doy un pase.

Regidor Segundo Abel Pinchi Gonzales: Como documento de gestión.

Alcalde: Le doy un pase de lugar. Estamos perdiendo mucho las recaudaciones. Y las personas que trabajan de los locadores no nos van a entender. El horario, qué es esto. Se tiene que hacer en ese sentido. Como ese Irma, nosotros somos respetuosos. A mí me compete con la gerencia.

Regidora Irma Vásquez Orbe: Sí, con su venia, señor alcalde. O puede ser usted o puede ser el gerente municipal. Con una resolución y a nosotros nos exime de esta aprobación. Porque no es nuestra competencia. Usted lo define.

Alcalde: Continuemos. Siete y media. No, siete y media.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO
Alberto Enrique Hildebrandt Pinoño
AL CALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO
Abg. Segundo Junier Delgado Zamora
SECRETARIO GENERAL





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía"

Secretario general: habiendo escuchado ya. Les quedo con la propuesta número 18. Gracias, gracias. Voy a hacer el llamado respectivo.

Alcalde: No, no va a aprobar.

Secretario general: Para que todo se redirija a la administración.

Regidora Irma Vásquez Orbe: En todo caso, voto en contra de la aprobación. No sería necesario.

Secretario general: Vamos a redirigirlo. Para que se haga el trámite, para el área de gerencia municipal. Se transmite entonces el informe planteado por el área de recursos humanos.

Señor alcalde, informe entonces que ya no hay más documentos que tratar. Le invitamos a dar por concluida la sesión de hoy.

Alcalde: Señores regidores Muy buenos días. Le deseamos a Irma un buen viaje. Gracias.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO
Abg. Segundo Junior Delgado Zamora
SECRETARIO GENERAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO
Alberto Enrique Hildebrandt Pineda
ALCALDE



21 de 21